

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: e+LfmXKbYmKL5MFglBC7w==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLITICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100030690	No. ANEXO	14	No. CERTIFICADO	24166841	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	14/08/2023	23:59 Horas Del	07/06/2031		N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO INGEVIAS URBANAS 2022	No. DOC. IDENTIDAD	901.665.253-9
DIRECCIÓN	CALL 15 NO. 40-01 LOBBY 2 OF 502	TELÉFONO	6784738
ASEGURADO	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - A.I.M.	No. DOC. IDENTIDAD	900.220.547-5
DIRECCIÓN	CALLE 15 NO. 40 - 101 LOBBY 1 OCTAVO PISO	TELÉFONO	6715933
BENEFICIARIO	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - A.I.M.	No. DOC. IDENTIDAD	900.220.547-5
DIRECCIÓN	CALLE 15 NO. 40 - 101 LOBBY 1 OCTAVO PISO	TELÉFONO	6715933

OBJETO DE CONTRATO

** CON EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DE LA ADICION DE \$ 34.559.233 CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 1002-2.3.24.2402.0600.125-00ARAL VALOR DEL CONTRATO SEGUN ACTA DE ADICIÓN Y PRORROGA N.006 DEL 15/09/2025**

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 774 DE 2022, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE VÍAS URBANAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN DE ARAMA; EL CASTILLO; PUERTO LLERAS; PUERTO LÓPEZ; RESTREPO, EL CALVARIO; CABUYARO; VISTA HERMOSA; PUERTO RICO; CUBARRAL; SAN JUANITO Y SAN CARLOS DE GUARAO EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/10/2025	24:00 Horas Del 07/12/2026	3.903.727.814,10	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 22/10/2025	24:00 Horas Del 07/12/2026	7.807.455.628,20	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 22/10/2025	24:00 Horas Del 07/06/2029	1.951.863.907,05	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 07/06/2026	24:00 Horas Del 07/06/2031	3.903.727.814,10	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 17.566.775.163,45	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
J & MV SEGUROS LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	0,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	0,00
TOTAL A PAGAR	\$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/10/2025
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CV-100030690	No. ANEXO	14	No. CERTIFICADO	24166841	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	29/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	AG. VILLAVICENCIO		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/08/2023	23:59 Horas Del	07/06/2031	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR DE LA PÓLIZA ES EL CONSORCIO INGEVIAS URBANAS 2022 CONFORMADO POR:

1. INGECONSULTAR LTDA NIT: 822.006.689 PARTICIPACIÓN: 49%
2. YASHIM ALEXANDER FALLA MUNAR NIT: 79.756.019 PARTICIPACIÓN: 49%
3. PRIAR PROYECTOS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS NIT: 900.485.933 PARTICIPACIÓN: 2%

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.coCorreo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"